



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MTC-AMAD/FISM-17/2021

ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Nombre de la Obra: **ELABORACION DE PROYECTO METODOLOGICO PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.**

Localidad: **TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.**

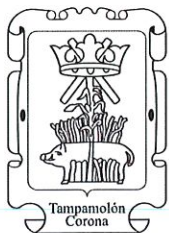
Con la finalidad de efectuar economías y así efficientar la aplicación de los recursos disponibles en la ejecución de obras públicas y haciendo un análisis técnico cualitativo sobre la capacidad técnica de esta administración para efectuar obras por **ADMINISTRACION DIRECTA** y en cumplimiento del Artículo 163 de la ley de Obras Públicas del Estado de San Luis Potosí, se determina, que la obra denominada: **ELABORACION DE PROYECTO METODOLOGICO PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,**

con un monto total asignado de **\$ 125,000.00 ***(CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)*****

recursos validados según acta del Consejo de Desarrollo Social de fecha: **01 de DICIEMBRE de 2021.** con recursos del Fondo (FISM), bajo el Número de Folio del Proyecto: **2021-5934** Aprobado por el Comité de Obra Pública y servicios relacionados con la misma en sesión de fecha: **01 de DICIEMBRE de 2021** siendo la Coordinación de Desarrollo Social Municipal quien ejecutará la obra para lo cual conforme a los Artículos 209 y 211 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. **DE ACUERDO A OFICIO DE APROBACION ACTA DE CONSEJO MTC-CDSM-EE-04-2021**

Se cuenta que en un periodo de ejecución de: **31 DIAS NAT.** en fechas **01 de DICIEMBRE de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021,** así como la descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar de la obra, los proyectos de ingeniería y arquitectura u otros requeridos, normas de calidad y especificaciones de construcción, programa de ejecución y erogaciones, desagregando en etapas secuenciales de conceptos y actividades, señalando fechas de iniciación y terminación de cada una de ellas, las fechas claves, las cantidades de trabajo que se ejecutaran semanal o mensualmente y los importes parciales y el total, programa de





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



utilización de recursos humanos que consigna la especialidad, categoría, número requerido y percepciones totales por día, semana o mes.

El programa incluye al personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos.

I. Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar

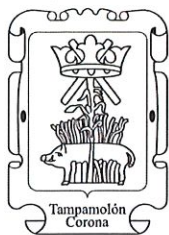
ELABORACION DE PROYECTO METODOLOGICO PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.
ELABORACION DE PROYECTO METODOLOGICO PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.
ELABORACION DE PROYECTO: CONVOCATORIA EN LEGUA TENEK Y LEGUA NAHUATL, PUBLICACION MUNICIPAL DE CONVOCATORIA, DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, DIFUSION POR RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES.
ELABORACION DE FORMATOS Y RECEPCION DE REGISTROS DE CANDIDATOS.
DISTRIBUCION DE INVITACIONES PARA LAS ASAMBLEAS EN TODAS LAS LOCALIDADES. ASAMBLEA DE ELECCION.

Se cuenta que en un periodo de ejecución de **31 DIAS NAT.** en fechas de **01 de DICIEMBRE de 2021. Al 31 de DICIEMBRE de 2021** Se realizará el acompañamiento de los trabajos por personal técnico capacitado de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.

II. Datos relativos a la autorización de la inversión respectiva.

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en fecha **01 de DICIEMBRE de 2021** fue aprobado por el Comité de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Municipio de TAMPAMOLON CORONA la ejecución de esta obra por la modalidad de Administración Municipal.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



La obra fue validada previamente, recursos validados según acta del Consejo de Desarrollo Social de fecha: 01 de DICIEMBRE de 2021 con recursos del Fondo FISM, con fecha de aprobación de recursos 01 de DICIEMBRE de 2021 bajo el Número de Folio del Proyecto: **2021-5934 Importe total de los trabajos y en su caso, los montos por ejercer en cada ejercicio. DE ACUERDO A OFICIO DE APROBACION ACTA DE CONSEJO MTC-CDSM-EE-04-2021.**

Se validó un importe definitivo por el total de los trabajos de con un monto total asignado de **\$ 125,000.00 ***(CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)*****

Plazo de ejecución de trabajos determinado en días naturales, indicando la fecha de inicio y conclusión de los mismos

Para la Ejecución Real de los trabajos se propone un **31 DIAS NAT.** en fechas de **01 de DICIEMBRE de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021.**

III. Identificación de las áreas y servidores públicos responsables de la autorización y ejecución de los trabajos.

El presente acuerdo de ejecución de obra previamente a la ejecución de la obra es verificado para su aprobación por el de conformidad con el artículo 163 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, para el estado y municipios de San Luis Potosí.

El personal técnico asignado para la ejecución de los trabajos será el **ARQ. HECTOR GARCIA ROBLEDO** La persona responsable de los trabajos, su comprobación física y fiscal, e integración de expediente unitario será el **C. RAUL MARTELL OLIVARES** Coordinador de Desarrollo Social Municipal, departamento ejecutor de la obra.

IV. Los proyectos de ingeniería y arquitectura u otros requeridos.

La Obra de apegará a las especificaciones de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

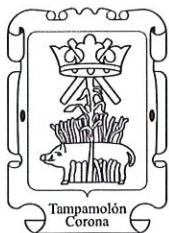
V. Los programas de ejecución de los trabajos y de suministro o utilización de los insumos.

Anexo a la presente se integran los siguientes documentos; presupuesto y explosión de insumos de materiales y mano de obra.

VI. Lugar y fecha de su firma.

Se cierra el presente acuerdo en TAMPAMOLON CORONA, S.L.P. A 01 de DICIEMBRE de 2021.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Nombre y firma del servidor público que emite el acuerdo

Emite el acuerdo administrativo
MTC-AMAD/ FISM/17/2021



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TAMPAMOLON CORONA, S L P.

C. SILVIA MEDINA BURGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

EL EJECUTOR

SUPERVISOR



CODESOL

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
TAMPAMOLON
CORONA S L P

C. RAUL MARTELL OLIVARES
COORDINADOR DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO, TAMPAMOLON
CORONA, S.L.P.

ARQ. HECTOR GARCIA ROBLEDO
SUPERVISOR DE OBRA

